ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Organismo de Cooperación y Estudio de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

XV Asamblea General

25 al 28 octubre del 2016
en la Ciudad de Medellín Colombia,
siendo sede la Universidad EAFIT bajo las siguientes:

Perspectiva de género para la sustentabilidad en la industria agroalimentaria en México

Perspectiva de género para la sustentabilidad en la industria agroalimentaria en México

ÁREA TEMÁTICA
ética y responsabilidad social

SUB ÁREA TEMÁTICA
Responsabilidad social empresarial

AUTORES:
M. en F. María Angélica Cruz Reyes
Instituto Politécnico Nacional/ ESCA Unidad Tepepan
macruzr@ipn.mx, ma_gelic@hotmail.com

Dra. Nadima Simón Domínguez
Profesora Emérita de la FCA de la UNAM
nadimasimon@hotmail.com

Dr. Jorge Armando Juárez González
Tutor del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración
de la FCA de la UNAM.
jorge_juarezglz@yahoo.com.mx

DOMICILIO
Periférico sur 4863. Col. Ampliación Tepepan. Del. Tlalpan.
C.P. 16100, Ciudad de México.

NÚMERO DE TELÉFONO
57296000 ext. 73509

Perspectiva de género para la sustentabilidad en la industria agroalimentaria en México

RESUMEN

Dado que en un entorno mundial la igualdad de género es considerada como un factor para el desarrollo sustentable, y a la industria agroalimentaria se le distingue por ser un sector estratégico para el crecimiento y desarrollo del país, consideramos que es fundamental la participación de las mujeres en dicho sector, en particular, en los eslabones de la agricultura así como en el del consumidor final.

En México de acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las mujeres son visualizadas como personas creativas y sensibles al trabajo propositivo y factor clave de intermediación en los procesos y mecanismos que conducen a la sustentabilidad.

En este sentido, consideramos relevante presentar como objetivo de este trabajo, analizar la manera de cómo la industria agroalimentaria integra en sus procesos así como en algunos de los eslabones de la cadena de valor la perspectiva de género.

Para alcanzar dicho objetivo se realizó lo siguiente: 1) se revisó la literatura relativa al desarrollo sustentable; 2) se consultaron datos socio económicos que dan cuenta de las desigualdades de género en México y 3) se consideraron estudios previos sobre la participación de la mujer en la agroindustria y 4) se analizó mediante ecuaciones estructurales los factores de compra de alimentos procesados de tres de las empresas líderes de este sector.

Entre los principales hallazgos destaca la poca inserción de la mujer en la mayoría de los eslabones de la cadena agroalimentaria, aunque es innegable la relevancia del papel de la mujer como compradora y consumidora.

Palabras clave: perspectiva de género, desarrollo sustentable, industria agroalimentaria

Desarrollo sustentable y sustentabilidad

Los daños ambientales a nuestro planeta así como la grave situación de pobreza de la población a escala mundial son una preocupación de muchos; por ello en las últimas décadas se han diseñado programas liderados por organismos internacionales como respuesta a dichas situaciones, donde se pone de manifiesto una serie de estrategias que abonan a la mitigación, protección o de adaptación a las condiciones que eviten la degradación al ambiente y disminuya la brecha de pobreza e inseguridad alimentaria.

Situaciones que no son actuales, ya que los antecedentes del cuidado ambiental se han documentado tanto en Francia, Suiza como en Alemania por la silvicultura, así en 1291 con Felipe IV se consideró que el origen de la actividad forestal propicio el cuidado del agua, en 1368 la ciudad de Nuremberg, Alemania obligaba a reforestar los bosques explotados y en 1422 en Zurich las cortas de sihlwald no deberían exceder 20,000 piezas de madera por año (Del Valle, 1997).

En 1962, en el libro Primavera Silenciosa de Carson se relata el daño al ecosistema por el uso de tóxicos, como el dicloro-difeniltricloro-etano (DDT). Pero, es en Los límites del crecimiento de Meadows, Meadows, Randers y Behrens (1972) cuando la palabra sustentabilidad apareció por primera vez en el reporte del Club de Roma. Es a partir de ésta publicación que desde diferentes áreas del conocimiento se amplía el registro de dichos daños y se suman publicaciones de tipo académico con la finalidad de describir y explicar el fenómeno de la sustentabilidad así como de simular los

impactos sociales y ambientales a futuro, sí los seres humanos continuamos actuando y tomando decisiones sólo bajo la racionalidad económica.

En 1997 en la Cumbre para la Tierra +5 se reconoció que el medio ambiente es un elemento fundamental para el desarrollo humano para lo cual el requisito previo para el desarrollo sustentable es la erradicación de la pobreza (UN, 1997).

En dicho sentido, el concepto de sustentabilidad ha propiciado múltiples debates por su condición para alcanzar un equilibrio global; así como por sus tres esferas: 1) la económica, 2) la ambiental y 3) la social (UN, 1987).

Por ejemplo, Boons, et al. (2012) mencionaron que el enunciado de sustentabilidad, requiere una cuidadosa consideración por las posiciones de valor detrás de las acciones, así como la forma en que los acuerdos colectivos se dan entre organizaciones privadas, gobiernos, y / u organizaciones no gubernamentales (ONG), ya que son sensibles a las diferencias determinadas por las asimetrías de cada uno de dichos actores.

Es así que los esfuerzos de orden internacional por alcanzar la sustentabilidad exige un nivel de vida decoroso que no comprometa las necesidades de las futuras generaciones y se erradique la pobreza, que es el mayor problema que afronta el mundo.

Por otra parte, al desarrollo sustentable se le ha definido como aquel que "satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (UN, Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987); la Ley General del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente de México, lo define como un proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. Leff (2002) lo define como un proyecto de solidaridad intra-generacional, pues es una cuestión del ser y del tiempo.

Es decir, el desarrollo sustentable implica identificar la capacidad que tiene una sociedad para apoyar su medio ambiente y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus miembros con resultados de las acciones para el largo plazo; es un proceso que deberá transitar hacia la sustentabilidad económica, social y ambiental, como lo sugiere Hart (2007) rindiendo en una triple cuenta los resultados por las acciones dirigidas en el ámbito de empresa y no se alcanzara sin los actores principales; es decir, sin una sociedad sustentable.

En México, la degradación ambiental ha afectado los suelos, siendo la química la que ocupa el primer lugar con 34 millones de hectáreas afectadas (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], 2013:128); en cuanto a la contaminación del aire, de acuerdo al último inventario nacional de gases de efecto invernadero [GEI], el sector energético emitió más del 67% del total, por residuos sólidos; por la parte del manejo y tratamiento de agua la emisión fue del 5.9%, la agricultura y silvicultura contribuyó con el 18.6% y los procesos industriales aportaron el 8.5% (SEMARNAT, 2013:221-222).

En lo referente a los impactos sociales, se destacan entre otros: a) la ampliación de la brecha entre pobres y ricos; b) la desigualdad de sueldos y salarios y c) el desarrollo profesional entre hombres y mujeres (INEGI, 2013a).

GÉNERO, SUSTENTABILIDAD Y AGROINDUSTRIA

El reconocimiento del papel de la mujer en el desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente ha sido mediante el United Nations Environment Programme [UNEP], s.f.), mismo que desarrolló una compilación de los programas, estrategias o declaratorias internacionales de los derechos de la mujer para alcanzar el desarrollo sustentable, éstos se hallan desde 1945, pero es en 1975 que el Banco Mundial [BM] reconoce la necesidad de integrar a la mujer en favor al desarrollo; en 1992 la Conferencia de las Naciones sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo reconoce a las mujeres como un "grupo principal" y en 2002 en la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible se ratifica la necesidad de hacer un análisis de género, en el cual la información es fundamental para la toma de decisiones; en 2003 la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas decide que la igualdad de género será una cuestión transversal (UN, s.f.).

En tal sentido y con el objetivo de erradicar la pobreza y el hambre, el BM lleva a cabo estrategias temáticas y sectoriales para conseguir el pleno empleo y trabajo digno para mujeres y jóvenes, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer y mejorar la salud materna (BM, 2015). Es decir, las acciones dirigidas o estrategias locales, regionales o mundiales que se diseñan para la sustentabilidad, incluyen el rol de género para disminuir la pobreza de las naciones, así como para mitigar y cuidar el ambiente.

Entendiéndose que el género es una construcción social en la que se incluyen hombres y mujeres, tal como lo sugiere la escuela estructuralista que busca explicar la producción y reproducción de la identidad de género del sujeto; para este trabajo consideramos el concepto propuesta por Scott (1990), quien define al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y el cual define la forma primaria de relaciones significantes de poder.

En la misma tesitura de la construcción social también retomamos la perspectiva que tiene Inmujeres (2015) respecto a que la mujer es un factor clave en los procesos de intermediación en las relaciones entre el desarrollo sustentable y el medio ambiente como en la organización familiar del trabajo, en los patrones de producción y de consumo y en la distribución del poder económico, político y tecnológico; ya que para este trabajo consideramos que la mujer no debe ser vista como víctima, sino como conocedora y consumidora con experiencia, creatividad, que coadyuva al trabajo colaborativo, mismo que es el que demanda el proceso hacia la sustentabilidad. Asimismo coincidimos en lo enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo el cual ha retomado los preceptos de los organismos internacionales en cuanto a la importancia que tiene la perspectiva de género para el desarrollo de la nación.

Sin embargo; es ineludible la realidad en la que nos desenvolvemos los hombres y mujeres en cuanto las diferencias que existen entre unos y otras; pues estas revelan la discriminación y desventajas que tiene la mujer por el hecho de ser mujer en diferentes ámbitos a pesar de que en materia de derechos y legislación no hay tales diferencias, es decir, los derechos humanos son iguales para todos y todas.

Enseguida, y con la clasificación propuesta por Sen (2002), en cuanto a las desigualdades de género, y en la que nos dice que no son un fenómeno homogéneo, sino un conjunto de problemas interrelacionados, se presentan en términos nacionales datos socioeconómicos según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), basándose en aproximadamente 120 millones de mexicanos, el 51.2% son mujeres y el 48.8% son hombres (INEGI, 2015b):

1. La mortalidad por consecuencia de la nutrición y servicios de salud es mayor la de los hombres con el 55.9% del total, entre las causas están las enfermedades crónica degenerativas los accidentes y las agresiones.

2. La natalidad: en lo general nacen más hombres que mujeres en el país, casi el 88% de los nacimientos provienen de mujeres casadas o unidas. Uno de cada diez nacimientos provienen de padres y madres profesionales es decir, los padres cuentan con estudios de nivel superior.

3. La educación: el acceso a la educación y trayectoria para la conclusión de los estudios de nivel superior es menor para las mujeres que se encuentran en una zona rural o marginada, aún y cuando en general en la educación básica (primaria y secundaria) la matricula esta equilibrada. A medida que avanza el nivel educativo se presenta mayor índice de reprobados entre la población masculina.

4. Oportunidades de empleo, estabilidad y remuneraciones: el 76.2% de empleo remunerado es para los hombres mientras que para las mujeres es del 33.5%. Pero, en promedio las mujeres trabajan más entre 10 y 12 horas más que los hombres.

5. Propiedad de bienes inmuebles e inmuebles: en el 72% de los hogares el propietario es el o la jefe(a) de familia; cuando el jefe es hombre alcanza el 91.3%, vs el 42.3% cuando es mujer; en el campo la propiedad femenina no alcanza el 2% de la tierra rural.

6. Actividades en el hogar: el 25% de los hogares mexicanos tienen jefatura femenina, las actividades en el hogar en mayor porcentaje las desarrollan las mujeres, éstas suman el 65.2%, mientras que los hombres sólo el 21.1%.

Por la parte de las desigualdades en la agricultura encontramos que del total de la población económicamente activa [PEA] en 2012 en México el 13.5% trabajó en el sector primario, de éste el 88.3% fueron hombres y el 11.7% mujeres. De dicha población las dos quintas partes no cuentan con estudios de nivel básico, para el caso de las mujeres el 58% son casadas o en unión. Lo mismo sucede en cuanto a la remuneración pues, del 11.7% de PEA femenino el 50% no recibe remuneración por su trabajo. Son las mujeres que son contratadas en más del 85.5% por menos de seis meses. Pero, lo más graves es que dichas desigualdades no son recientes a pesar de que la mujer en la agricultura ocupa un lugar preponderante.

Y en lo referente a los impactos ambientales por la agricultura, ésta emite más del 12% de gases efecto invernadero [GEI], consume cerca del 70% de agua, desperdiciando cerca del 50% de ella (INEGI, 2007) y (SAGARPA, 2010). La agroindustria usa el 10% de agua potable, la cual es contaminada por fertilizantes y residuos sólidos urbanos [RSU] (FAO, 2013 y Etcgroup, 2013). A continuación presentamos la definición de agricultura, agroindustria y la importancia de ésta para la producción y distribución de alimentos procesados; éstos últimos procesos vistos como eslabones de la cadena de valor de la agroindustria.

LA AGRICULTURA, AGROINDUSTRIA Y CONSUMO DE ALIMENTOS PROCESADOS

La agricultura, es la actividad primaria para la obtención de alimentos, Gómez (2011) menciona que es un sistema complejo que desde la perspectiva económica es proveedor de alimentos y materias primas para un mercado local e internacional. Pero, independientemente de la lógica de su definición ésta es fundamental para cubrir necesidades de subsistencia y como lo dijo Adam Smith es un sistema agrícola. Es una actividad que requiere una división del trabajo específica y conocimiento técnico especializado para la administración de los recursos con el agua y los suelos (Delgadillo y Torres, 2011:127)

Sin embargo, en México, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2013-2018, el campo requiere que se capitalice, hace falta inversión en equipamiento e infraestructura para incrementar la productividad, además, la actividad agrícola tiene un alto riesgo sanitario y de mercado. Es decir, se requiere impulsar la agricultura así como la transición hacia una agricultura sustentable ya que el uso de los recursos naturales como el agua es ineficaz, más del 80% de los agricultores sólo cuentan en promedio con cinco hectáreas para el cultivo y el promedio de la productividad de los cereales está por debajo de la media mundial.

Por la parte social y por las características de urbanidad de la población mundial, la agroindustria es fundamental para que ésta provea de alimentos. En México, donde el 80% es urbana, se hace necesaria la eficiente distribución de los alimentos, con protección a ellos por los elementos físicos y químicos que pueden sufrir en su transportación, por los días de caducidad, así como por la inocuidad, nutrición y salud. En este sentido, la agroindustria se hace necesaria. Se le ha definido como aquella con sub serie de pasos para "la transformación de productos procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca" (FAO, 1997:2); el proceso inicia cuando al producto agrícola se le agrega valor para que acceda a las grandes ciudades o para incrementar el tiempo de caducidad. Escandón, G. J. y Pineda, D.D. (2014) clasifica la industria alimentaria (en ésta se encuentra la agroindustria) de acuerdo al proceso transformación de los insumos de la agricultura en tres niveles:

- Nivel 0, es el almacenamiento de granos,
- Nivel 1, la elaboración de harinas y
- Nivel 2, se refiere a la modificación y combinación de los insumos.

En un contexto global, la agroindustria ha sido motor de cambio para el patrón de consumo, oferta de alimentos procesados por el aumento de la población y de las zonas urbanas, así como por la inserción de la mujer a las actividades productivas remuneradas (A. da Silva, et al. 2013). Dichos cambios se centran en la innovación, el aumento de la producción de alimentos procesados, distribución y abasto de insumos agrícolas. Entre las características de las empresas agroindustriales es su crecimiento de manera vertical mediante fusiones, y porqué se encarga de la transformación del insumo del sector primario en términos de la composición del producto, tecnología, estructura sectorial y el mercado.

En cuanto a las tendencias mundiales de la alimentación de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (2015) 795 millones de personas en el mundo carece de alimentos para una vida saludable, en este sentido la seguridad alimentaria es fundamental ya que sí las personas no tienen acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para una vida sana entonces hay inseguridad alimentaria y subnutrición (FAO, 2010). Se estima que para el 2050 se duplicará la demanda de alimentos (Ghanem, 2008:34), la agroindustria en México es considerada un factor estratégico de seguridad alimentaria además de su aportación al Producto Interno Bruto [PIB] con casi el 8.0% (INEGI, 2013a).

MÉTODO Y RESULTADOS

De acuerdo a lo anterior y descrita la importancia de las desigualdades entre hombres y mujeres, consideramos relevante presentar como objetivo de este trabajo, analizar la manera de cómo la industria agroalimentaria integra en sus procesos así como en algunos de los eslabones de la cadena de valor la perspectiva de género. Para ello, el método utilizado además de la revisión de la literatura en cuanto a género, sustentabilidad y agroindustria fue el siguiente:

- Primero: se describió la manera en cómo la mujer intervienen en algunos de los eslabones de la cadena de valor de la agroindustria así como los impactos de degradación ambiental en cada uno de ellos, ver tabla 1.

Tabla 1
Eslabones de la cadena global de valor agroalimentaria, sustentabilidad y género

Eslabón de la cadena	Impacto al ambiente	Degradación ambiental	Inserción de la mujer al eslabón
Suministro de semillas y fertilizantes	Degradación de la tierra, perdida del hábitat.	44.9 % de suelos en México (Yucatán, Chiapas, Sinaloa, Tabasco y Veracruz principalmente es química.)	ND
Agricultura	Degradación de la tierra, perdida del hábitat, GEI, contaminación y desperdicio del agua	12.3% GEI	11.7% del personal ocupado, el 85.5% contratada menos de seis meses
Transporte	Contaminación, GEI, Uso de combustibles fósiles	61% de GEI por móviles carreteras*	1.3 % del personal ocupado*
Proceso	Contaminación, GEI, Uso de agua y combustibles fósiles, RSU	8.2% GEI 13.7% de riesgo ambiental	34.3% del personal ocupado. Sólo la rama de panadería contrata más del 10%
Ventas	Contaminación, GEI, Uso de combustibles fósiles, RSU.	Porcentaje incluido en el eslabón de transporte	40.8% del personal ocupado*
Consumidor final	Contaminación, RSU.	41 millones de toneladas de RSU	**90% de las compras

Fuente: elaboración propia a partir de: INEGI (*2009, 2013 y 2015) y Torres, Arrollo, Aguilar, et al. (2006), SEMARNAT (2012).

Nota. ND = no disponible
* No se encontró la clasificación de fuentes móviles por uso industrial y no industrial.
** El porcentaje es una estimación.

Como se observa en la tabla uno, el eslabón donde se inserta la mujer con mayor énfasis es el final, la mujer se encarga de la compra del alimento procesado. Mientras que la vulnerabilidad más alta está en el eslabón de la agricultura, pues se aprecia que sólo dos mujeres de cada 10 personas son contratadas, además éstas se emplean por menos de seis meses.

- Segundo: por la importancia que tiene el porcentaje de más del 90% en el último eslabón de la cadena de valor de la agroindustria en México, donde las mujeres se encargan de la compra del alimento procesado se consideraron resultados de trabajos anteriores; Cruz (2016) para conocer la percepción de la compradora y consumidora de alimentos procesados de tres de las empresas agroindustriales líderes en el mercado; entrevistó a 353 amas de casa que viven en la Ciudad de México y/o área Metropolitana; en dicho instrumento se obtuvo un *alpha* de *Cronbach* de más del 90% para validar la consistencia interna del instrumento.

- Se destaca que ellas son las que tienen a su cargo la compra de la despensa familiar, encontrando que adquieren más los alimentos procesados por la calidad, aunque dicen que es mejor consumir alimentos naturales.

Gráfica 1
Consumo de alimentos
Total de encuestadas

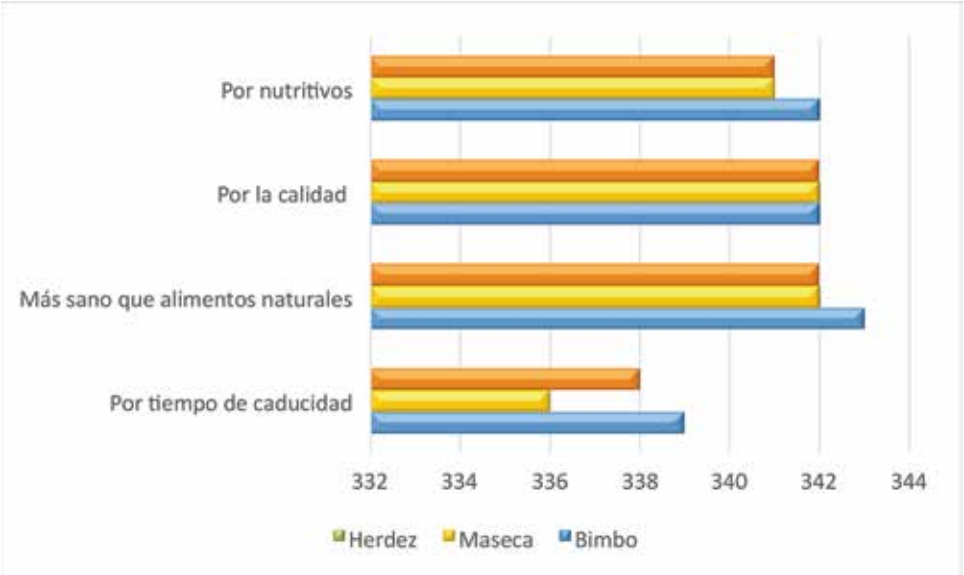

Fuente: Cruz-Reyes (2016). Generación de valor sustentable en la industria agroalimentaria en México. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

En cuanto a la satisfacción que tienen las entrevistadas al consumir los productos de una empresa agroalimentaria líder en el mercado nacional, de acuerdo a lo que prometen en su publicidad, en la gráfica dos, se describe que el 74% de ellas dicen que probablemente y definitivamente sí están satisfechas.

Gráfica 2
Satisfacción del alimento procesado de acuerdo a su publicidad.
Frecuencia en porcentaje

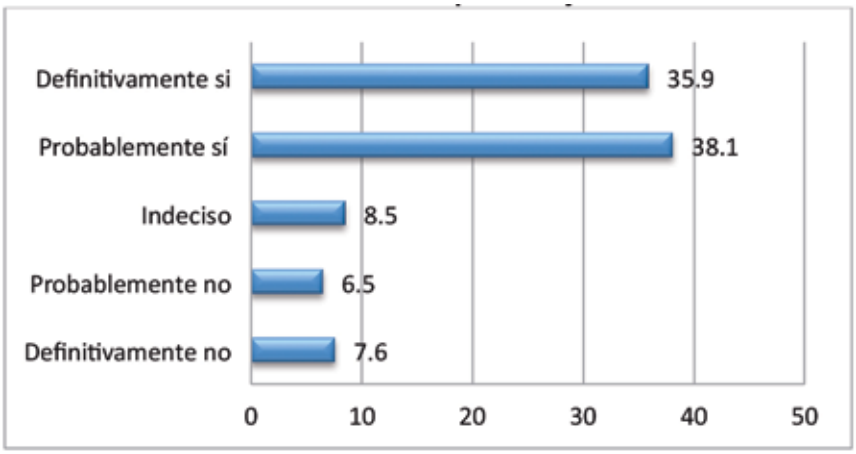

Fuente: Cruz-Reyes (2015). Generación de valor sustentable en la industria agroalimentaria en México. (Tesis en proceso-inédita de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.
Nota: la escala de medición es tipo Likert de 1 a 5 con el criterio de “muy en desacuerdo” al “totalmente de acuerdo”. La suma de frecuencia es de 96.6% por los valores perdidos.

Según la gráfica dos, se encontró que las amas de casa están satisfechas con el alimento procesado de acuerdo a lo que las empresas prometen en su publicidad.

- Tercero: se recurrió al análisis de trayectoria mediante ecuaciones estructurales para explicar cómo inciden los factores económicos, ambientales y sociales en cuanto a la preferencia de compra y consumo del alimento procesado por parte de las mujeres compradoras y consumidoras de alimentos de tres de las empresas líderes de la industria agro alimentaria en México, dónde éstas cubren más del 90% del mercado.

El modelo es fiable de acuerdo a *composite reliability* pues se obtuvieron 0.943, 0.807, 0.968 y 0.930 para definir los constructos factor económico, ambiental, social y alimento procesado respectivamente. Asimismo el *alpha* de *Cronbach* fue de 0.909, 0.727, 0.950 y 0.887 en el mismo orden, índice que coincide con el determinado por Cruz (2016) mediante el *Statistical Package for the Social Sciences* [SPSS]

Figura 1
Modelo estructural de la percepción del alimento procesado de tres de las empresas lideres agroalimentarias en México.

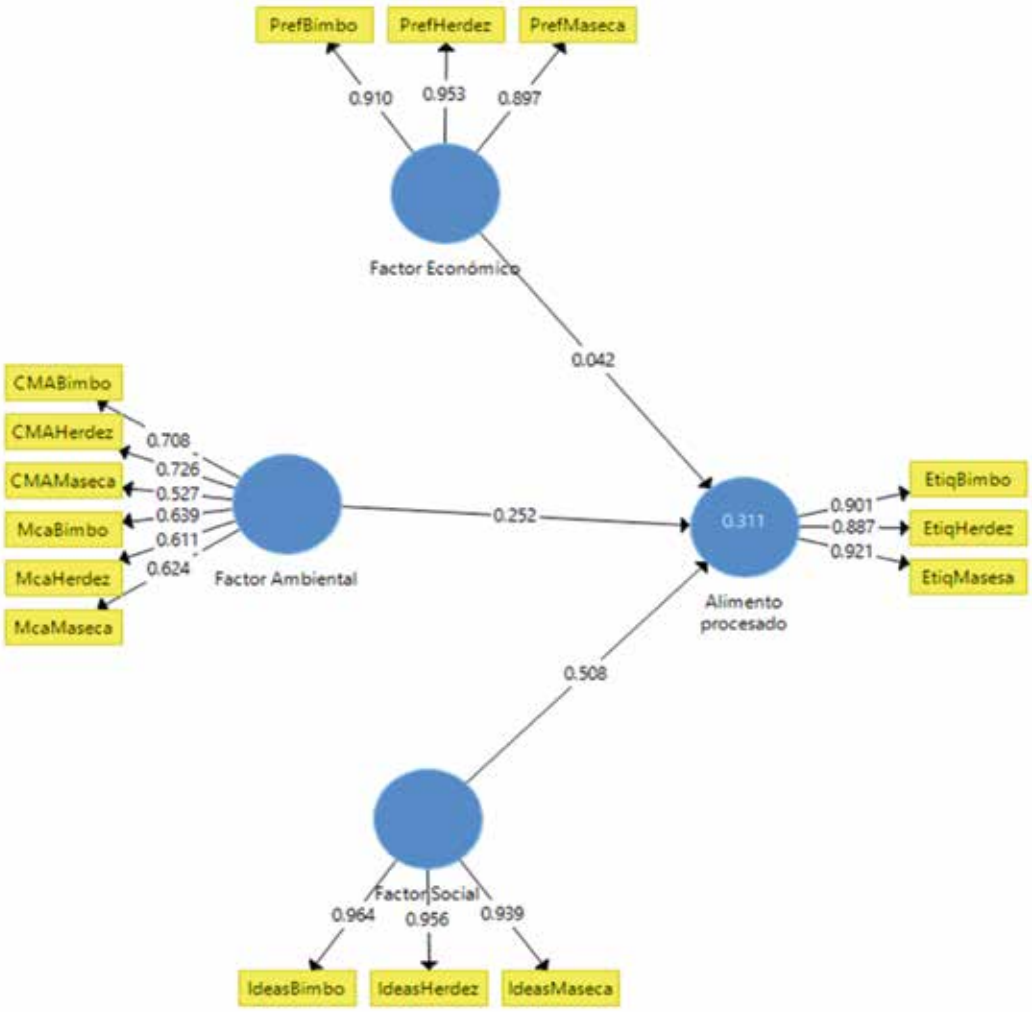

Fuente: elaboración propia, utilizando el software Smart-PLS 3.0 y el cuestionario "percepción de la consumidora de alimentos procesados ama de casa que realiza la despensa familiar".

Simbología: = Variable no observable; = Variable observable; = Asociación de regresión

En cuanto a la convergencia y validez se determinó mediante la varianza media [AVE] por sus siglas en inglés *average variance extracted* mismas que fueron: 0.846, 0.413, 0.908 y 0.816, donde tres de ellas superan el 0.50, indicando que el modelo estructural es válido. Cabe mencionar que el constructo "factor ambiental" está ligeramente por debajo de 0.50; empero, consideramos que no inciden de manera radical en el resultado.

Así con los resultados anteriores se confirma que el modelo que explica la preferencia del alimento procesado que ofrecen tres de las empresas agro industriales líderes en México integra cuatro constructos: 1) factor económico, 2) factor ambiental, 3) factor social y 4) alimentos procesados con 15 indicadores es posible. Dicho modelo explica el 31% de acuerdo al coeficiente de determinación R2.

Por la carga factorial de más del 90% con las variables observables "preferencia del producto" de Bimbo, Gruma y Herdez no hay duda que éstas definen a dicho constructo y las compradoras prefieren éstos alimentos. Para el factor ambiental las cargas factoriales arriba del 60% son para las variables "estrategias de cuidado del medio ambiente [CMA] y la marca de cada una de las empresas mencionadas. Para el constructo del "factor social" las variables que lo definen son: las ideas propuestas que pudiesen presentar las consumidoras a las empresas con más del 90% de la carga factorial.

Del mismo modo, pero a amanera de síntesis cabe mencionar que el 34.7% de las encuestadas dicen estar totalmente de acuerdo en comprar productos más caros pero que sean amigables con el medio ambiente, el 40.9% antepuso el sabor para la compra. Sólo el 14.9% de los entrevistados dicen estar totalmente de acuerdo que la empresa ha propiciado que ellas compren productos amigables con el medio ambiente.

CONCLUSIONES

El rol de las mujeres es importante ya que propiciamos oportunidades de crecimiento en lo profesional y en capacidades de tipo personal; las mujeres ya no solamente nos dedicamos a la crianza y labores del hogar sino que coadyuvamos al desarrollo de actividades productivas.

Sin embargo, las desigualdades que existen en México son un obstáculo para el desarrollo sustentable; se deben considerar como una oportunidad para la igualdad y cambio a través de la educación, así como por el empoderamiento por la capacidad de compra de productos que al final de la cadena de valor de la agroindustria es un eslabón que propicia cambios de conducta y patrón de consumo. La compradora y consumidora en la mayoría de los casos no compra alimentos procesados por que éstos cuidan el medio ambiente sino por la calidad, sabor y precio.

En cuanto a la participación de la mujer en la cadena de valor agroalimentaria se concluye que es desigual: en el campo por las condiciones laborales de eventualidad y poca inserción, en la industria por su poca inserción, mientras que como compradora y consumidora su rol se convierte en estratégico. Sin dejar lugar a dudas la mujer es parte fundamental para transitar hacia la sustentabilidad. Pues ésta decide la compra del alimento procesado considerando la triple cuenta de resultados, además de su papel estratégico en los demás eslabones de la cadena de valor. La compradora como parte de la sociedad es una actora principal para la transición hacia una sociedad sustentable.

REFERENCIAS

A Da Silva, C., Baker, D., Shpherd, A., Jenane, Ch. Y Miranda, S. (Ed.) (2013). Agroindustrias para el desarrollo. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Banco Mundial [BM] (2015). Objetivos del milenio. Objetivo 1, erradicar la pobreza extrema y el hambre en 2015. Consultado en: http://www.bancomundial.org/odm/pobreza-hambre.html

Boons F., Baumann H. y Hall J. (2012). Conceptualizing sustainable development and global suply chains. *Ecological Economics* No. 83 Pp. 134-143. Consultado en: journal homepage: www.elsevier.com/locate/ecolecon

Carson R. (1962). Primavera silenciosa. Clásicos de la ciencia y la tecnología. Ed. y traducción (Joando Mènec Ros). México: UAM. (Ed. en español 2010). (Original en inglés).

Cruz R.M.A. (2016). Generación de valor sustentable en la industria agroalimentaria en México. (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México.

Cruz, R.M.A., Adam, S. J.A., Juárez, G. J.A. Y Simón D. N. Y (2016). Generación de valor sustentable (1ra. ed.), En Simón, D.N. y Rueda P. I. (Coord.), Hacia una administración sustentable. (213-240). México: Publicaciones empresariales, UNAM, FCA. Publishing.

Delgadillo, M. J. y Torres, T. F. (2011). Nueva geografía regional de México. (1ra. Ed.). Trillas: México.

Del Valle, J. (1997). La silvicultura: desde sus orígenes hasta el siglo XIX. *Rev. Fac. Nal. Agr. Medellín*. No. 1. Págs. 103-130.

Escandón, G. J. y Pineda D. (2014). El comercio exterior agroindustrial mexicano y sus estrategias de exportación. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Nº 200, 2014.

Ghanem (ED.) (2008). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Los precios elevados de los alimentos y la seguridad alimentaria: amenazas y oportunidades. (1ra Ed.) Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

FAO (1997). El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Consultado en: http://www.fao.org/docrep/w5800s/w5800s00.HTM

FAO (2010). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. La inseguridad alimentaria en crisis prolongada. FAO: Roma.

FAO (2015). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos. FAO: Roma.

Gómez J.A. (2011). Maíz y sustentabilidad. (1ª. Ed.). México: Juan Pablos Editor: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Hart L. S. (2007): El capitalismo en la encrucijada: Cómo obtener beneficios empresariales y generar mejorar sociales al mismo tiempo. (1ra. Ed.) España: Ediciones Deusto. 305 Pp. (Original en Inglés).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2013). El sector alimentario en México 2013. México: INEGI, c2013.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (c2014). Mujeres y hombres de México 2013. INEGI: México.

Inmujeres (2015). Mujer y medio ambiente. Consultado en: www.inmujeres.gob.mx/inmujers(index.php/programas/mujer-y-medio-ambiente/situacion-en-mexico

Leff, E. (2002). Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. (2da. Ed. 3ra. Reimpresión). México: Siglo XXI editores, SA de CV.

Ley General del Equilibrio Ecológico y de la Protección al Ambiente. Cámara de Diputados (2014). Leyes Federales de México. Consultada en: www.diputados.gob.mx

Naciones Unidas [UN] (1987). Programa para el Medio Ambiente: Informe de la comisión mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo. Nuestro futuro común. Consultado en: http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm#programme y en http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm

Naciones Unidas [UN] (1997). Cumbre para la tierra +5. Consultado en: www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm#tierra5

Naciones Unidas (*UN*, s.f.). Comisión de desarrollo sostenible. Consultado en: www.un.org/esa/sustdeu/csd11/CSD11.html

United Nations Environment [UNEP] (s.f.). La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible: estableciendo los vínculos. Consultado en: http://www.unep.org/PDF/Women/Spanish/ChapterTwo.pdf

Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [SAGARPA], (2010). Retos y oportunidades del sistema agroalimentario de México en los próximos 20 años. Consultado en:

http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Documents/pablo/retosyoportunidades.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], (2013).Informe de la situación del medio ambiente en México. Compendio de estadísticas ambientales, indicadores clave y desempeño ambiental. Edición 2012: México.

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang y Nash M. (Eds.). *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Edicions Alfons el Magnanim, Institució Valencina d estudis i Investigación.

Sen, A. (2002). Desigualdad de género. La misoginia como problema de salud pública. En Letras libres. (Traducción Bracho, C.)